confederaciones de trabajadores (CGIL, CISL y UIL) y el Estado, con o sin el concurso de las principal asociación empresarial (Confindustria). La más significativa de esas negociaciones fue la de 1993 (finalmente fracasada) que planteaba una reorganización del corporativismo en términos de sancionar la contratación colectiva simultánea al nivel de industria y de empresa, promoviendo particularmente la extensión de esta última mediante el otorgamiento del acceso sindical a la negociación intra-empresa (previamente prohibido) (Baccaro y Howell, 2011: 541-43).

Un caso similar al italiano es el "acuerdo social irlandés" de 1987 a 2008, el cual instauraba una contratación colectiva vertical centralizada, después de un pasado donde la contratación colectiva no iba más allá de la actividad a la cual pertenecía el sindicato contratante (de oficio o industrial). En el acuerdo social los términos de la negociación consistieron en una moderación salarial a cambio de reducciones en la tasa impositiva personal, en el marco de políticas monetarias y fiscales restrictivas (Baccaro y Howell, 2011: 545-47). Ello representaría el marco político-social del despegue de Irlanda en esos años, a partir de la atracción de inversión extranjera en búsqueda de ventajas competitivas basadas en una fuerza de trabajo de calificación media con costos laborales reducidos y bajas tasas impositivas.

B. Corporativismo solidario (vía escandinava)

1. Antecedentes

La originalidad del fordismo-keynesianismo en los países escandinavos radicó en que sus fundamentos fueron una industria exportadora (y no principalmente dirigida al mercado interno), y en un corporativismo social sustentado en un compromiso social obrero-agricultores capitalistas-campesinos para proyectar a la burguesía industrial como grupo hegemónico, complementado con un fuerte accionar estatal

orientado al desarrollo tecnológico y de la educación superior (Esping-Andersen, 1985).

Las vías bajo las cuales los países escandinavos formaron esa base industrial exportadora fueron diversas. Desde el último tercio del siglo XIX hasta la segunda mitad de los años cincuenta del siglo XX prevaleció en Dinamarca la pequeña propiedad capitalista en la agricultura orientada a las exportaciones, y en la industria manufacturera, basada en la elaboración de productos agrícolas, dirigida al mercado interno[46]. A partir de 1957 hasta mediados de los años sesenta sobrevino la "segunda revolución industrial", altamente intensiva en capital en pequeñas y medianas empresas dirigidas a la exportación, al tiempo que la agricultura pierde dinamismo y peso específico en la producción (Esping-Andersen [1985:] y Brenner [2003: 143]).

Por su parte, en Suecia tiene lugar hacia el último tercio del siglo XIX el desarrollo de una industria anclada en la minería de acero, madera y generación eléctrica altamente centralizada y orientada a la exportación. En ella se fusionaron, como en el caso inglés, la naciente burguesía con la nobleza reconvertida, la cual, bajo el liderazgo del Rey logró desarrollar una autonomía relativa respecto de la aristocracia, a partir de un juego de alianzas que combinó el ascenso del campesinado con la decadencia de aquélla.

Así, el efecto multiplicador de la minería de acero dio lugar a la fabricación de máquinas, una industria armamentista, manufactura de máquinas de coser,

---

46 En Dinamarca se combinó una temprana limitación del poder de la aristocracia con una reforma agraria progresista a inicios de 1800, que trajo consigo la emergencia de pujantes agricultores capitalistas y campesinos independientes bajo un régimen de tenencia de la tierra por posesión, en tanto que su propiedad última recaía sobre el Rey. Ello hizo efectiva y redituable la pequeña producción familiar (Esping-Andersen, 1985: 42).

bicicletas, y posteriormente la fabricación de automóviles y aviones, a lo que contribuyó un fuerte accionar estatal en el estímulo del proceso de industrialización y en la demanda de sus productos.

Junto a la burguesía industrial altamente concentrada coexistía, por un lado, un campesinado decadente y una pequeña pero saludable clase de agricultores capitalistas en el Sur, y, por el otro, la clase obrera en ascenso, proveniente del proletariado rural y de la decadencia del campesinado (Esping-Andersen, 1985: 53).

En el caso de Noruega, el haber permanecido bajo el dominio de Dinamarca hasta las Guerras Napoleónicas (para en 1814 iniciar la independencia aun como protectorado sueco), trajo consigo la ausencia de una aristocracia nativa, por lo que prevalecieron en una economía precaria e igualitaria los pequeños campesinos independientes y pescadores durante el siglo XIX. Hacia las últimas décadas del siglo surgió una industria naviera dominada por pequeñas empresas, la cual con la sustitución de la vela por la máquina de vapor comenzó a capitalizarse y centralizarse convirtiéndose en la principal actividad exportadora (Esping-Andersen, 1985: 45-46.

A inicios del siglo XX tuvo lugar un acelerado proceso de industrialización intensivo en capital, localizado en las regiones periféricas, basado en la extracción de madera y sus productos (papel, pulpa), el mineral de hierro y la generación hidroeléctrica, bajo el dominio del capital extranjero inicialmente y por iniciativa estatal con posterioridad (Esping-Andersen, 1985: 47).

Una especificidad de los países escandinavos es que la organización sindical por parte de la clase obrera que se desarrolló paralelamente a los procesos de industrialización, urbanización y la disolución de los gremios en el último tercio del

siglo XIX, coincidió con la lucha contra el *status* político y social de la aristocracia, o de los representes extranjeros del país dominante (el caso de Noruega), y por la plena democracia parlamentaria. Por ello, el desarrollo de la organización sindical se acompaña de la formación de partidos socialdemócratas íntimamente ligados con aquélla, los cuales aglutinan a la intelectualidad obrera en el marco del enfrentamiento simultáneo con el capital y la aristocracia o su equivalente extranjero, lo que expresa una superposición temprana de la lucha económico-corporativa con la lucha política.

Del mismo modo los partidos liberales tienen su sustrato en las organizaciones gremiales de agricultores y las organizaciones empresariales mantienen vínculos estrechos, aunque menos formalizados, con los partidos conservadores (Esping-Andersen, 1985: 58).

Así, cuando los partidos socialdemócratas llegaron al poder en los años treinta en el marco de la Gran Depresión -proceso que fue precedido por un movimiento hacia el sindicalismo industrial centralizado y vertical, y la contratación colectiva-, estuvieron en condiciones de establecer una alianza con los partidos liberales como representantes de los agricultores y campesinos, en la que aquéllos les ofrecieron la mantención de la liberalización del comercio exterior (necesario para las exportaciones agrícolas), subsidios a la agricultura y contención salarial, a cambio de sancionar una política anticrisis de corte keynesiano dirigida por los socialdemócratas. Ello constituiría la base del compromiso histórico que posibilitaría a la socialdemocracia promover un corporativismo social como sustrato del fordismo-keynesianismo y el Estado social (de bienestar) en los países escandinavos a partir

de los años 30[47]. Se trataba de una versión socialdemócrata de fordismo-keynesianismo con planificación central del Estado particularmente enfocada a la investigación y la educación superior, en donde el sindicalismo se implicaba activamente en los incrementos de productividad y competitividad industrial, mediante la racionalización productiva y la automatización, así como asumiendo un papel activo en la gestión de la capacitación de los operarios (Giertz et al., 2015: 66)[48].

Como en el resto de Occidente el fordismo-keynesianismo socialdemócrata entra en crisis hacia finales de los años sesenta del siglo XX (Esping-Andersen, 1985: 89), situación que se hace evidente con posterioridad al "shock petrolero" de inicio de los setentas, lo que derivó en alta inflación, bajo crecimiento y altas tasas de desempleo (Woldendrop, 2011: 10).

2. Hacia el corporativismo solidario

Como resultado de la crisis manifiesta en los años setenta, los países escandinavos emprendieron el pasaje del capitalismo del conocimiento y la integración en la globalización, que en su caso adquirió la forma de la integración a la Unión Europea, a partir de los años ochenta.

El pasaje al capitalismo del conocimiento implicó la formación de la nueva trama socio-espacial e institucional del corporativismo solidario, a partir de los fundamentos del corporativismo socialdemócrata. Pero en ese tránsito resultó fundamental el

---

47 Así como Suecia es el país más avanzado económica e industrialmente con una trayectoria similar en algunos aspectos a la de Inglaterra, Dinamarca es el país más avanzado en términos políticos con una trayectoria que recuerda a la francesa. Como en otras situaciones distintivas de la especificidad escandinava, Dinamarca fue pionera de la amplia alianza de alcance históico entre la clase obrera y los agricultores que dio origen al fordismo-keynesianismo en esos países. Tal alianza evitó la formación de un bloque burgués entre conservadores y liberales (Esping-Andersen, 1985: 76).

48 Por ejemplo, el sindicalismo socialdemócrata se implicaba en la aplicación del manual de tiempos y movimientos en toda la industria ingenieril a partir de 1944 en Suecia, para asegurar que el pago de salarios correspondiera objetivamente con las piezas producidas (Giertz et al., 2015: 67).

realineamiento político del movimiento socialdemócrata (partidos y sindicatos) que se venía operando desde los años sesenta, para conformarse como una alianza social del conjunto de los asalariados, la cual le posibilitaría incorporar al estrato emergente de los operarios de cuello blanco y otros grupos de las clases medias (entre ellos la burocracia), ante la pérdida de peso de la agricultura y consecuentemente de los partidos liberales (Esping-Andersen, 1985: 89)[49].

A partir de ello se refunda el compromiso histórico en la base de la nueva trama socio-espacial e institucional, en términos de un nuevo acuerdo social entre el movimiento socialdemócrata realineado y la burguesía aglutinada en los partidos conservadores, en torno al escalamiento de las capacidades científico-tecnológicas y de innovación nacionales, la descentralización-centralizada de la negociación de los incrementos salariales teniendo como referente a las industrias exportadoras, y un accionar estatal orientado principalmente a la reproducción cognitiva de la fuerza de trabajo en coparticipación directa con el sindicalismo socialdemócrata (Brenner [2003: 137, 144] y Woldendrop [2011: 18]).

El eje de la innovación social del corporativismo solidario consiste en una nueva forma de solución al antagonismo y la conflictividad sociales centrado en los siguientes aspectos: 1) negociación tripartita (gobierno, empresarios, sindicatos) orientada no sólo a la fijación del salario real tanto directo como indirecto, sino a la capacitación de la fuerza de trabajo y formación de trabajo complejo, en una dimensión multiescalar que contempla la incorporación dinámica de las escalas regionales y locales en el conjunto de la negociación[50]; 2) orientación del seguro de

---

49 Previamente los partidos socialdemócratas se habían presentado como partidos de clase hasta antes de 1930, para posteriormente hacerlo como partidos populares (Esping-Andersen, 1985: 89).

50 En el caso de Noruega la negociación tripartita está orientada a la promoción de la innovación industrial (Stephens, 1995).

desempleo hacia la promoción de la capacitación y la movilidad laboral, constituyendo la política activa en el mercado laboral uno de los principales instrumentos del accionar estatal en la economía (Stephens, 1995); y 3) el empoderamiento recíproco entre instituciones estatales y sociedad civil organizada para la formación de un ciclo interno de conocimiento, innovación y aprendizaje sociales.

Así, en el marco de una organización industrial en red, en donde predominan las medianas y pequeñas empresas distribuidas espacialmente en *clusters*, orientados a la agro-industria, la biotecnología y la industria farmacéutica, Dinamarca nuevamente vuelve a estar a la vanguardia de los procesos políticos esta vez resultantes en el desarrollo del corporativismo solidario, al poner en práctica grandes proyectos de desarrollo tecnológico en los años ochenta (Brenner, 2003: 143). Estos proyectos, acorde con la organización industrial en red, tienen un carácter descentralizado y están basados en asociaciones público-privadas en el diseño y la puesta en práctica de los programas destinados a la reestructuración industrial, pero en el marco de un accionar estatal centrado en la reconfiguración dinámica del mercado de trabajo, en modo tal que posibilita que las empresas e industrias devengan más innovadoras e intensivas en conocimiento, al tiempo que el mercado de trabajo se reconfigura de acuerdo con la dinámica industrial y las transformaciones estructurales (Brenner, 2003: 144).

Por su parte, Suecia es el país con una tradición científico-tecnológica más larga que proviene de los años cincuenta cuando en el marco del fordismo-keyenesianismo se establece una estrecha relación y colaboración entre universidades tecnológicas, institutos de investigación y empresas líderes por rama de actividad industrial, para

conformar programas de desarrollo en investigación básica y aplicada de acuerdo con los requerimientos de desarrollo tecnológico-industrial a nivel de rama, a partir de lo cual, adicionalmente, se iba modificando el perfil de la currícula educativa en las universidades. Ello se complementaba con una estrecha colaboración entre instituciones estatales clientes y las empresas privadas proveedoras (duplas de desarrollo), en donde ingenieros y técnicos de ambas trabajaban conjuntamente en investigación, desarrollo de producto y la aplicación de nuevos productos y sistemas (Giertz et al., 2015: 70).

El pasaje al corporativismo solidario no se ha concretado en la conformación de un proyecto nacional de desarrollo de capacidades científico-tecnológicas (después de múltiples intentos fallidos)[51], sin embargo, en el nivel de rama y a escala regional las confederaciones empresariales y el sindicalismo han logrado definir programas específicos de soporte a los sistemas sectoriales de innovación en áreas de especialización industrial, investigación en tecnologías promisorias con limitada contraparte industrial, desarrollo de capacitación y competencias para los operarios, y soporte al desarrollo del diseño y la producción tecnológica (Brenner, 2003: 142). Lo anterior se complementa con acuerdos de crecimiento regional y programas de desarrollo de *clusters* concertados a partir de negociaciones tripartitas a escala regional (Brenner, 2003: 141).

En el caso de Finlandia el centro del proyecto nacional de desarrollo de capacidades científico-tecnológicas es el Consejo de Política en Ciencia y Tecnología a partir de 1987. Se trata de incrementar las capacidades nacionales al tiempo que se

51 La inexistencia de un proyecto nacional se traduce en la falta de capacidad para concentrar recursos en áreas de investigación estratégicas. En esa perspectiva se buscó la reorganización del sistema de consejos de investigación, en donde cinco consejos se agruparon en un nuevo Consejo de Investgación (Brenner, 2003: 142).

promueven los sistemas de innovación de ciertas regiones y algunas industrias específicas, a partir de un papel central del accionar estatal. El programa de innovación regional contempla apoyos para constelaciones de múltiples organizaciones locales que incorporan universidades, hospitales, empresas y parques científicos aglutinados en "pactos de innovación" (Brenner, 2003: 136-37).

Finalmente en Noruega tuvo lugar una fusión de diversos consejos de investigación en el Consejo de Investigación Noruego en 1993, que contiene una división funcional enfocada a industria y energía, y otra a ciencia y tecnología, a partir de lo cual se ha promovido conjuntamente la investigación básica y aplicada y el desarrollo industrial tanto a escala nacional como regional. En la promoción del desarrollo industrial-regional el énfasis ha cambiado del esfuerzo en estimular la re-localización industrial a regiones periféricas, al desarrollo nacional diferenciado regionalmente de una infraestructura institucional para el desarrollo y la innovación (Brenner, 2003: 139).

La Gráfica 1 muestra la intensidad de la inversión en investigación y desarrollo en los diversos países.

Gráfica 1. Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB, Unión Europea y países Nórdicos (2000-2016)

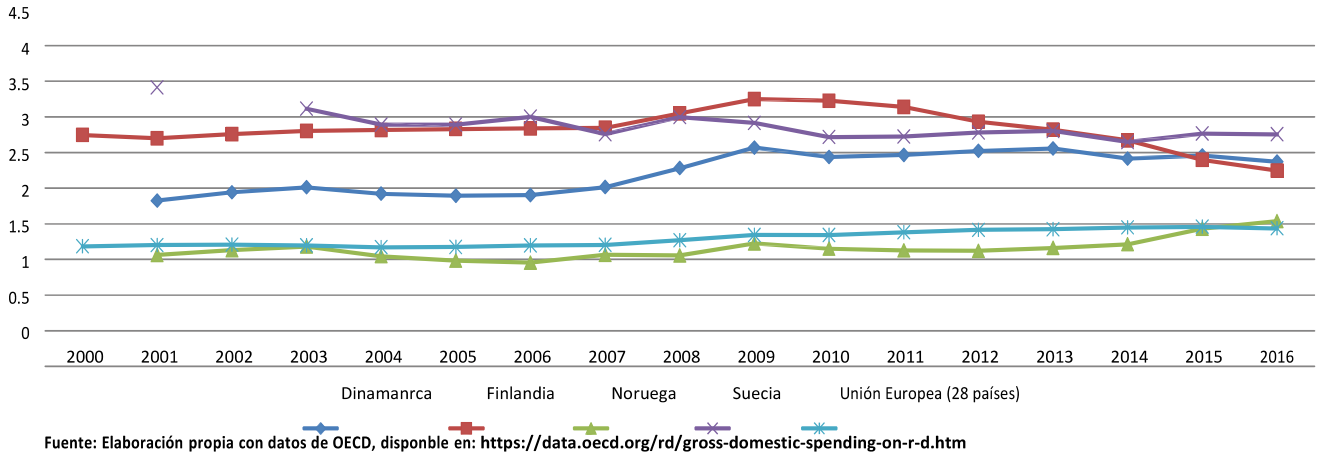

Fuente: Elaboración propia con datos de OECD, disponble en: https://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm

La descentralización-centralizada de la negociación de los incrementos salariales y las condiciones de trabajo, además de la capacitación de la fuerza de trabajo y la formación de trabajo complejo, consiste en una descentralización de la negociación tripartita que contempla la incorporación activa de las regiones, pero a partir de directrices preconfiguradas en modo centralizado en las corporaciones empresariales, el sindicalismo y el Estado, que tienen como referente a las industrias exportadoras (Brenner, 2003: 144). En Dinamarca y Suecia la descentralización ha sido mayor conforme a las condiciones de la organización industrial y la falta de acuerdos a escala nacional entre las corporaciones empresariales y el sindicalismo, respectivamente; mientras en Finlandia y Noruega la descentralización ha sido menor debido al mayor grado de acuerdo a escala nacional entre las clases entre si y el Estado, además del papel mayormente protagónico de éste en el impulso del proyecto nacional (Brenner [2003: 135-45] y Woldendrop [2011: 18, 23].

La descentralización-centralizada ha llevado a diversos autores como PerOla Öber et al. [2011] o Woldendrop [2011] a plantear que desde los años ochenta ha tenido lugar una declinación del corporativismo social en los países escandinavos, debido a aspectos como la disminución del número de comités preparatorios de políticas que incluyen a las clases organizadas, como lo muestra la Gráfica 2, la reducción de la densidad sindical (que en Suecia alcanza su máximo de 83% en 1995 para luego disminuir a alrededor de 78% en 2003, en Dinamarca de alrededor de 77% en 1980 a 70%, y en Noruega de 59% en 1990 a alrededor de 53%) (op cit.: 386), la pérdida de soberanía de los Estados sobre los espacios nacionales en favor de instancias de gobierno supranacionales o regionales, y la reducción de los propios Estados (Öber et al., 2011: 374-86).

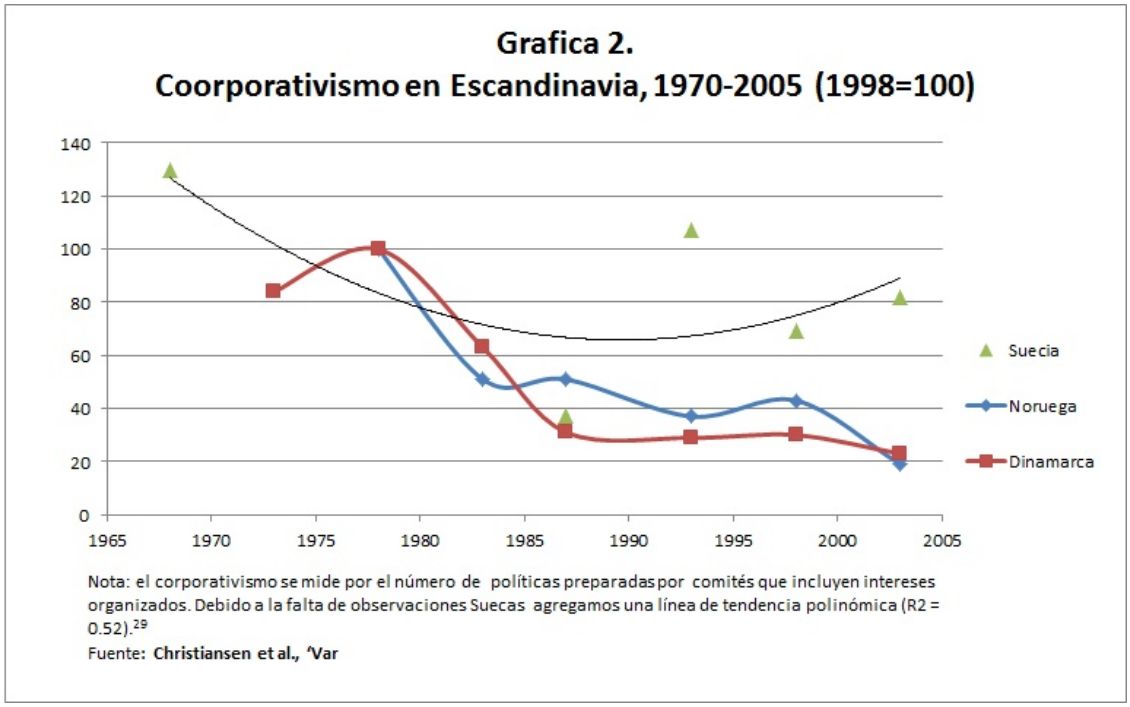

La tesis de la declinación del corporativismo social tiene que ser cuando menos relativizada si se considera que el pasaje al capitalismo del conocimiento y la globalización traen consigo una necesaria reconfiguración del espacio nacional y su rearticulación/re-jerarquización tanto con los espacios supra y transnacionales, como con los espacios subnacionales, lo cual implica una reconfiguración de los proyectos estatales. Asimismo, la descentralización-centralizada de la negociación entraña menos contactos entre las clases en el seno de comités preparatorios de políticas, a costa de mayores acuerdos intraclase y en el seno de sus organizaciones centralizadas.

Por último, en el accionar estatal orientado principalmente a la reproducción cognitiva de la fuerza de trabajo en coparticipación directa con el sindicalismo socialdemócrata, la experiencia más avanzada es nuevamente la de Dinamarca donde el ritmo de innovación y aprendizaje económicos está basado en una responsabilidad colectiva hacia la adquisición de competencias, habilidades y el

ascenso tecnológico en el seno de redes basadas en la confianza y el prestigio (Brenner, 2003: 145).

A partir de esos fundamentos el Estado innovador-multiescalar basa su accionar económico en los siguientes lineamientos: 1) promoción del crecimiento a partir de la generación de ventajas competitivas, que implica el financiamiento de actividades re-localizadas por Estados localizados; y 2) la gestión activa de la oferta que conlleva a superávits fiscales (véase Gráfica 3), la cual incluye (a) promoción del desarrollo de la capacidades tecnológicas y de innovación apoyadas en redes de innovación descentralizadas; (b) maximización de los efectos económicos de la inversión en I&D; (c) apoyo a procesos de transición de actividades en declive en favor de actividades dinámicas; (d) promoción de la mercantilización del conocimiento y generación de propiedad intelectual; (e) la promoción de procesos de acumulación originaria de conocimiento mediante la apropiación de conocimientos tradicionales; y (f) provisión y aseguramiento de las condiciones extra-económicas de la acumulación (Jessop, 2008)[52].

52 El accionar estatal se ha complementado con medidas como la desregulación de los mercados financieros y la introducción de mecanismos de mercado en empresas estatales y privatización de algunas empresas (Stephens, 1995).

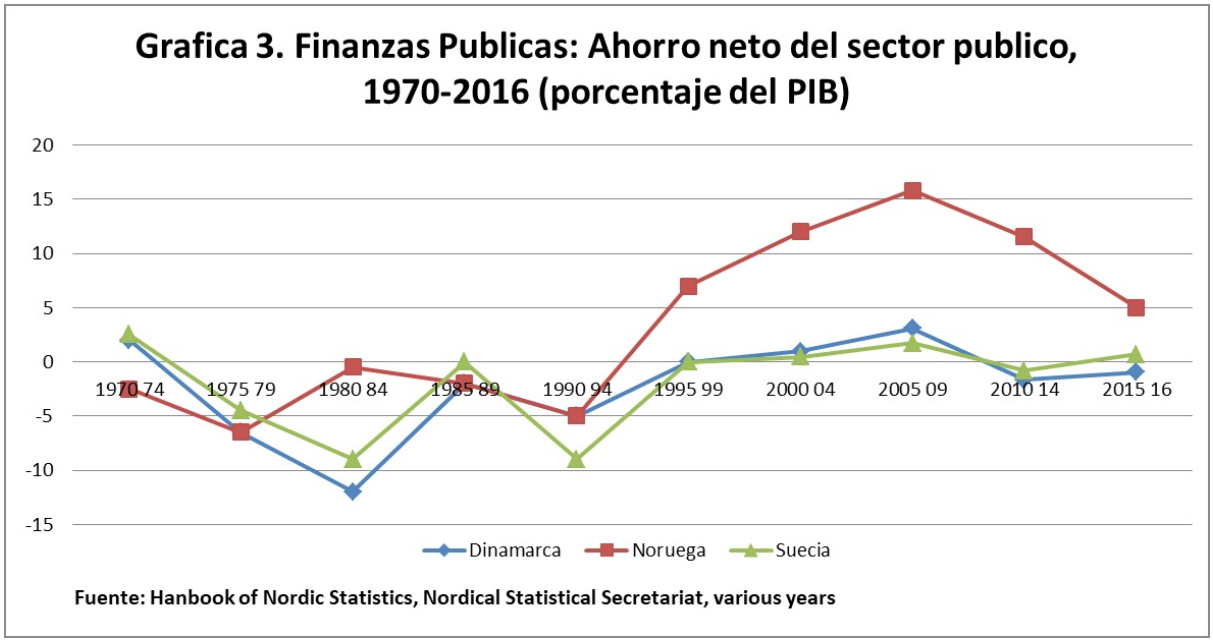

C. Corporativismo excluyente (vía asiática)

1. Antecedentes

A diferencia de la vía de desarrollo estudiada con anterioridad que se despliega en un grupo de países con estructuras de clases, bloques y trayectorias históricas bastante similares, la vía de desarrollo del corporativismo excluyente tiene lugar en países con estructuras de clases, bloques y trayectorias heterogéneos, pero que presentan los siguientes aspectos en común: 1) el devenir de la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra resultarán decisivos en transformaciones en las estructuras de clases y los bloques históricos nacionales, las cuales determinarán tanto un cambio en la vía de emprendimiento del fordismo-keynesiano que para entonces tenderá a desplegarse en todo Occidente, que es el caso de Japón, como el inicio de una trayectoria y una vía de desarrollo independiente o de ruptura con el pasado en el marco de la fase de desarrollo del capitalismo emergente en países como Corea de Sur (en lo sucesivo Corea), Taiwán, Indonesia, India y otros, o el caso de China que, a diferencia de los anteriores, emprende una vía *sui generis* de